



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

VISTO

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en los artículos 84 y 132.
- El pedido realizado por el Ing. Francisco González, Jefe del Laboratorio de Automatismo y Robótica, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción del cargo y funciones a cumplir, para cubrir el cargo vacante de Docente Técnico.
- El pedido realizado por Prof. Dr. Rubén Alejandro Quiñonez Samaniego, Jefe del Laboratorio de Ingeniería Geotécnica, por el cual eleva la propuesta eleva la solicitud donde especifica la descripción del cargo y funciones a cumplir, para cubrir el cargo vacante de Docente Técnico III UT3.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0343-00-2018 de fecha 27 de junio de 2018, del Rectorado de la UNA, por la cual se prueban los perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción de perfil docente; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) "*Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*". Así como el Art. 132° del mismo establece que en el nombramiento de Docentes Técnicos y Docentes Investigadores "*el acceso y la promoción a dichos cargos se hará por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años*".

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes en la Dirección de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado de inscripción de interesados se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del Concurso;

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, atendiendo la urgencia para la cobertura de los cargos vacantes en el anexo de personal de la institución y que esta situación se enmarca a lo establecido en la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado en su Capítulo III. DEL CONCURSO ABREVIADO.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.
Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765
E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

Que, conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso Externo Abreviado N° 03/2021, para la cobertura de los cargos vacantes, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 según el siguiente detalle:

| N° | DESCRIPCION | CATEGORIA | MONTO |
|----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | DOCENTE TECNICO II | UU2 | 4.400.900 |
| 2 | DOCENTE TECNICO III | UT3 | 2.520.131 |

Art. 2º) Establecer que la modalidad del llamado será **ABREVIADO**, modalidad establecida en la Resolución de la Universidad Nacional de Asunción N° 0109/2019 del Rectorado.

Art. 3º) Conformar la Comisión de Selección para el Llamado a Concurso Externo Abreviado N° 03/2021, para los cargos de Docente Técnico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Decano- Presidente de la Comisión de Selección.
- Ing. Francisco González, Jefe de Laboratorio de Automatismo y Robótica-Vocal Docente Técnico II
- Prof. Dr. Rubén Alejandro Quiñonez Samaniego, Jefe de Lab. De Ing. Geotécnica-Vocal Docente Técnico III
- C.P. Andrea Licette Barrios Morinigo, Dirección de Gestión de Talento Humano - Secretaria de la Comisión.

Art. 4º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

| | | |
|---|------------------------------------|------------------------|
| 1 | Abg. Juan Gabriel Fernandez | Asesoría Jurídica |
| 2 | Lic. Maria Lújan Arzamendia Irala | Psicóloga |
| 3 | Lic. César Emilio Céspedes Gómez | Técnico designado- GTH |
| 4 | Sr. Justo Aristides Gonzalez Feliú | Técnico designado- GTH |

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

- Art. 5º) Designar** Veedor, con voz, pero sin voto, al C.P. Julio Cesar Caballero Ramírez, Representante del Gremio de Trabajadores.
- Art. 6º) Aprobar** el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I y II**, que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 7º) Aprobar** los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo III**, que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 8º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

| ANEXO I | |
|--|---|
| LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 | |
| CONVOCATORIA N° 03/2021 | |
| CODIGO DEL CARGO | CO0321-PP-DEYM-P01 |
| MODALIDAD | CONCURSO EXTERNO ABREVIADO |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRONICA Y MECATRONICA |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | DOCENTE TECNICO II |
| TIPO | PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según artículo N° 132 del estatuto de la UNA. |
| CATEGORIA | UU2 |
| SALARIO | Gs. 4.400.900.- |
| CONSULTA | Las consultas se podrán realizar al N° 585581/3 int. 2100 |
| HORARIO | 20 horas semanales. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con la necesidades de la Institución. |
| CRITERIO DE EXLUSION | No poseer nacionalidad Paraguaya. |
| PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES | <u>Lugar:</u> mesa de entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de postulación:</u> desde el 16/06/2021 al 21/06/2021. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs. a 14:00 hs. |
| DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO DOCENTE TECNICO II | |
| FORMACIÓN ACADEMICA | Poseer título universitario de grado de universidad - nacional o extranjero en Ingeniería Mecatrónica reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia (Excluyente). |

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

| | |
|---|---|
| <p>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de programación y montaje de controladores lógicos programables (PLC). Excluyente. <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de programación e implementación de microcontroladores. Excluyente. • Conocimiento de montaje y control de sistemas mecánicos, electrónicos, neumáticos y combinaciones de los mismos. Excluyente. • Conocimiento de software de diseño mecánico de piezas como Solidworks u otros. Excluyente. • Conocimiento acabado en el manejo de equipos y sensores del Laboratorio de Automatismo y Robótica. (Multímetros, generadores de señal, osciloscopios, fuentes de alimentación, encoders, sensores ópticos, sensores inductivos, servomotores, variadores de frecuencia). Excluyente. • Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo en equipos Electro neumáticos, Electrónicos y Mecánicos. No excluyente. • Conocimiento de impresiones 3D. Excluyente. • Conocimiento de Idioma Ingles. No excluyente. |
| <p>FUNCIONES</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Apertura y Cierre del Laboratorio de Automatismo y Robótica a Docentes y estudiantes. • Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio y accesorios. • Verificación y fiscalización del inventario del Laboratorio de Automatismo y Robótica. • Ser responsable del cuidado del patrimonio del Laboratorio. • Entrega de equipos y sus accesorios, a Estudiantes para las prácticas, y posteriormente efectuar la recepción y verificación del funcionamiento de los mismos al final de cada práctica. • Colaboración con los Docentes, para la explicación del funcionamiento de los equipos y software existentes en el Laboratorio de Automatismo y Robótica • Elaboración de informe y registro de actividades realizadas en el Laboratorio de Automatismo y Robótica. • Soporte Técnico, a Docentes y estudiante que asisten al Laboratorio de Automatismo y Robótica. • Mantener ambiente limpio y seguro en todo tiempo. |
| <p>CUALIDADES REQUERIDAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo ▪ Trabajar en equipo con espíritu proactivo. |



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

| ANEXO II | |
|---|--|
| LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 | |
| CONVOCATORIA N° 03/2021 | |
| CODIGO DEL CARGO | CO0321-PP-DI-P02 |
| MODALIDAD | CONCURSO EXTERNO ABREVIADO |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | DOCENTE TECNICO III |
| TIPO | PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según artículo N° 132 del estatuto de la UNA. |
| CATEGORIA | UT3 |
| SALARIO | Gs. 2.520.131.- |
| CONSULTA | Las consultas se podrán realizar al N° 585581/3 int. 2100 |
| HORARIO | 10 horas semanales. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con la necesidades de la Institución. |
| CRITERIO DE EXLUSION | No poseer nacionalidad Paraguaya. |
| PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES | <u>Lugar:</u> mesa de entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de postulación:</u> desde el 16/06/2021 al 21/06/2021. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs. a 14:00 hs. |
| DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO DOCENTE TECNICO III | |
| FORMACIÓN ACADEMICA | Poseer título universitario de grado de universidad - nacional o extranjero en Ingeniería Civil reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia (Excluyente). Post-graduación en Ingeniería Civil o áreas afines (preferentemente, no excluyente), maestría y/o cursos afines a la geotecnia y/o mecánica de suelos. |

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

| | |
|--|---|
| CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido) | <ul style="list-style-type: none">▪ Haber participado de un proyecto de investigación, y/o haber coordinado algún proyecto de investigación (preferentemente).▪ Manejo del idioma inglés, demostrable mediante publicaciones realizadas en este idioma, mediante documentaciones de cursos realizados o entrevista en ese idioma. Portugués u otro idioma adicional (preferentemente).▪ Manejo básico de Equipos de Laboratorio, preferentemente prensas de compresión simple y/o triaxiales estáticos y/o dinámicos, demostrable mediante investigaciones realizadas.▪ Manejo avanzado de planillas electrónicas, y/o modelación y análisis numérico, demostrable mediante realización de cursos de capacitación. |
| FUNCIONES | <ul style="list-style-type: none">▪ Liderar iniciativas y grupos de investigación en Ingeniería Civil.▪ Identificar temas para los Trabajos Finales de Grado, brindando orientaciones de los mismos.▪ Elaboración de proyectos de mejora de la infraestructura del laboratorio, incluyendo la organización y coordinación de las ejecuciones de ensayos de laboratorio.▪ Apoyar en el análisis de los resultados▪ Elaborar informes de ensayos de laboratorio. |
| CUALIDADES REQUERIDAS | <ul style="list-style-type: none">▪ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo▪ Trabajar en equipo con espíritu proactivo. |





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

ANEXO III

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021

CONVOCATORIA N° 03/2021

DOCUMENTACION REQUERIDA

**DOCUMENTOS REQUERIDOS
(EXCLUYENTES)**

- Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web www.ing.una.py de la Facultad de Ingeniería.
- Curriculum Vitae actualizado, conforme formato CONACYT (CVPy), firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales, autenticados por escribanía.
- Copia de todas las publicaciones del candidato.
- Certificados que acrediten las participaciones en eventos académicos del candidato.
- Certificados que acrediten las capacitaciones realizadas por el candidato.
- Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py

Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TÉCNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS A
ADJUDICADOS**

POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO

- 1 Curriculum Vitae actualizados firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
- Certificado Original de Antecedente Judiciales.
- Certificado Original de Antecedente Policiales.

(*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:

- Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos internos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano.
- Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.
- Copia de la disposición legal o reglamento interno de la Unidad Académica sobre carga horaria.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo al Nº de convocatoria, dependencia solicitante, código y denominación del cargo.

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución Nº 0109/2019 Art. 1º, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

A) Evaluación Documental

- a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
- b) Otros Estudios (máximo 10 puntos).
- c) Experiencia Laboral: General y Específica (máximo 15 puntos).
- d) Factor de Investigación y Servicios (máximo 15 puntos).

B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 10 puntos).

C) Test Psicométrico (máximo 5 puntos).

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 347/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 03/2021 DE LOS CARGOS DE DOCENTE TECNICO EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de junio de 2021.

D) (*) Entrevista (máximo 25 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 "de Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado al Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

